

Fechas del Calendario Escolar 2019

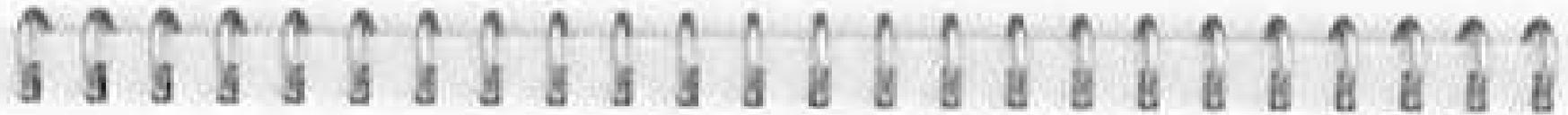


Políticas del Cuidado, Educación Sexual Integral y Educación Vial



Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión.

Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Educación



Noviembre

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión.
Área de Políticas del Cuidado, Educación Sexual Integral y Educación Vial.



Para el Equipo Docente:

El **Área de Políticas del Cuidado** quiere compartir con ustedes una serie de sugerencias para trabajar según las **FECHAS DEL CALENDARIO ESCOLAR** propuestas para los **Meses de Octubre y Noviembre**.

(Según Resolución Ministerial N° 1401/18).



A spiral-bound notebook with a blue cover. The cover is decorated with a pattern of colorful balloons in shades of pink, yellow, and green. A large white quotation mark is on the left side, and a large white closing quotation mark is on the right side. A red horizontal bar is positioned above the main title.

9 de Noviembre:

Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre

El 9 de noviembre se celebra el Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre. Ese mismo día del año 1914, en Buenos Aires, el Dr. Luis Agote, médico e importante investigador argentino, logró por primera vez la técnica de transfusión de sangre.



Recursos para descargar:

Donación de sangre voluntaria y habitual “Educar para un cambio cultural”

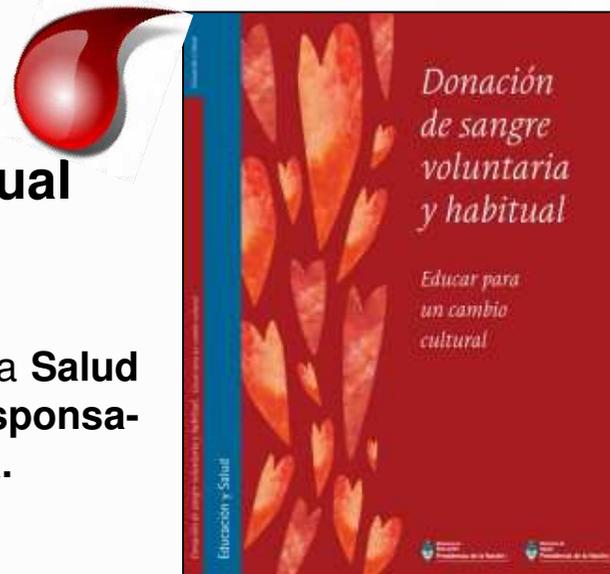
Ministerio de Educación-Ministerio de Salud. 2011.

El presente cuadernillo se enmarca en una visión de la **Salud Pública como derecho de todos y también responsabilidad de todos en el cuidado propio y del/la otro/a.**

<http://www.msal.gov.ar/plan-nacional-sangre/images/stories/pdf/cuadernillo-educacion.pdf>

¿Por qué donar sangre?

La sangre es un bien escaso. Solamente puede disponerse gracias a los donantes, las personas que voluntariamente la donan para ayudar a sus semejantes. Se calcula que el 60% de la población necesitará sangre, de todos los grupos sanguíneos, o alguno de sus componentes alguna vez en la vida. Sin embargo, solamente donan sangre alrededor del 8% de las personas que pueden hacerlo. Como consecuencia, con frecuencia falta sangre en todo el país.



“Donar sangre es ser solidario con el prójimo y es una forma de dar vida en vida”





20 al 24 de Noviembre:

Semana Provincial de la la Donación de órganos para transplantes



Donan los órganos de docente

Por Redacción - 02/12/2016 12:13 am



Para leer y analizar

Tres historias, tres ejemplos pampeanos del valor por la vida y por la solidaridad con el otro/a, que nos toca de cerca.

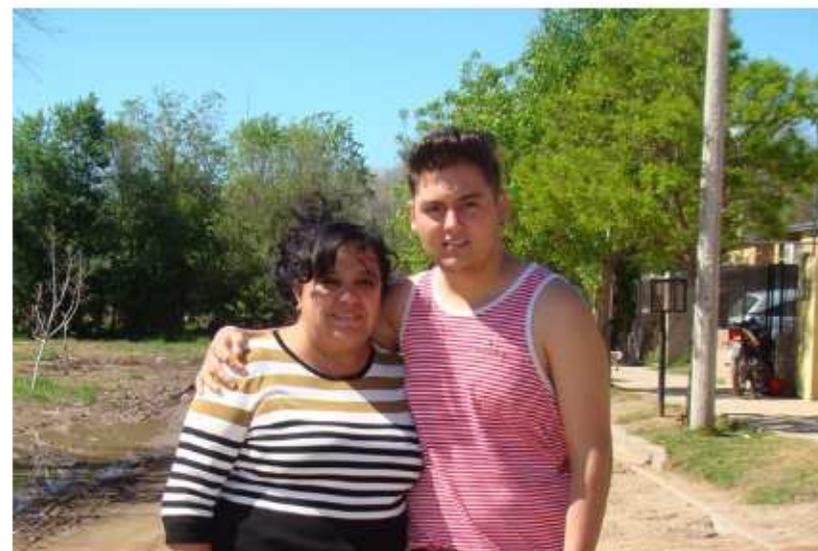
http://www.laarena.com.ar/la_provincia-donan-los-organos-de-docente-1100098-114.html

<http://www.diariotextual.com/sociedad/item/36503-alexis-miriam.html>

La historia de un trasplante: "El corazón de mi hijo late en el cuerpo de Alexis"

Declaración, 09 Octubre 2016 13:27 | Versión de la fuente | Imprimir | Email

Twitter



Miriam Vega acaba de llegar de la ciudad de Mendoza. Está en el barrio Los Hornos, de Santa Rosa, y se funde en un abrazo con **Alexis**. La mujer es la mamá de **Matías**, un joven que en octubre de 2012 sufrió un siniestro vial en la capital de la provincia cuyana y que, luego de casi una semana de agonizar, falleció. Decidió donar sus órganos y dice que no se arrepiente.





Donación de órganos

El emocionante abrazo de un padre: halló a un receptor de un riñón de su hijo

Después de que Daniel Jensen difundió la búsqueda, Esteban Lubochiner Tebu lo llamó y confirmaron que fue quien recibió un riñón de Bruno. Ya tuvieron un emotivo encuentro.



https://www.clarin.com/sociedad/emocionante-abrazo-padre-hallo-receptor-rinon-hijo_0_49qiMKZF5.html





20 de Noviembre:

Día Universal del Niño

El 20 de noviembre es un día importante para la infancia. Desde 1954 es el Día Universal del Niño, además, la fecha en que se adoptó la Declaración Universal de los Derechos del Niño, y en la que se aprobó en 1989, el más universal de los tratados internacionales, “**La Convención de los Derechos del Niño**”.



Commemorar este día, es promover el bienestar de la infancia, como señala la Declaración Universal: «El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental será **el interés superior del niño**».

La Convención sobre los Derechos del Niño establece una serie de derechos para ellos, incluidos los relativos a la vida, a la salud, a la educación y a jugar, así como el derecho a la vida familiar, a estar protegidos de la violencia, a no ser discriminados y a que se escuchen sus opiniones.

Actividades para descargar:

Nivel Inicial:

Fichas con los Derechos Universales de Niños/as

- <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pdf/carpeta3/ec3-fichas.pdf>

Nivel Primario:

“Cada pollo con su rollo”. Material elaborado por Amnistía Internacional para trabajar los **Derechos Universales de los Niños**.

<http://www.dibujalia.com/blog/2011/dia-infancia-cada-pollo-con-rollo/>



25 de Noviembre:

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una iniciativa de las Naciones Unidas, cuya primera propuesta fue realizada en el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en 1981.



Recursos para descargar:

La prevención de la violencia de género desde la escuela no es una tarea nueva o adicional. La Ley N.º 27.234, al tiempo que prescribe una tarea, ofrece la oportunidad de fortalecer las acciones realizadas y avanzar en este terreno. El acompañamiento de las jurisdicciones en la implementación de la ESI a través de esta ley, impulsa la realización de La Jornada “Educar en Igualdad”, contribuyendo a hacer de la prevención de la violencia de género una tarea cotidiana en las instituciones educativas.

<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bits/tream/handle/123456789/110454/educar%20en%20Igualdad.pdf?sequence=1>



Ley N° 27.234:

“Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”

Sancionada el 26 de noviembre de 2015, Promulgada de hecho el 30 de diciembre de 2015.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1° — La presente ley establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

ARTÍCULO 2° — A los fines de esta ley se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de la ley 26.485. ””



Experiencias Educativas Expresivas



Área Políticas del Cuidado,
Educación Sexual Integral y Educación Vial.



Envíanos las producciones y experiencias
trabajadas en tu institución para socializar
y fortalecer las Políticas del Cuidado.

A través de esta línea de acción pensada como socialización de actividades, proyectos y trabajos expresivos, se promueve la difusión de las buenas prácticas institucionales, brindando herramientas, recursos e información certera sobre los ejes prioritarios de las Políticas del Cuidado (ESI, Cuidar en la Escuela, Educación Vial, RCP).

Invitamos a las instituciones de todos los Niveles y Modalidades a compartir sus producciones trabajadas sobre los ejes antes descriptos. Para más información, podrán ingresar al siguiente link donde se especifica qué tipo de experiencias se pueden enviar y los datos necesarios para contextualizar el trabajo:

<https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/politicas-del-cuidado/experiencias-educativas-expresivas> ””



“ **Contacto**

Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión. **Subsecretaría de Coordinación.**



Área de Políticas del Cuidado, Educación Sexual Integral y Educación Vial.

Coordinadora: Prof. Griselda R. B. Conde

O'Higgins 660 – Santa Rosa – La Pampa

Teléfono: (02954) 453444-5 - 107 / 120

Correo: politicasdeltcuidado@mce.lapampa.gov.ar